**Diego Sanjuanbenito. Las noticias. Junio 2021**

CASADO REMODELA SU NÚCLEO DURO: CESA A SU JEFE DE GABINETE, QUE SERÁ SUSTITUIDO POR UN DIPUTADO DE AYUSO

PABLO CASADO SUSTITUYE A PABLO HISPÁN Y NOMBRA JEFE DE GABINETE A DIEGO SANJUANBENITO

DIEGO SANJUANBENITO, UNA INVESTIDURA, UNA LUNA DE MIEL Y UNA PETICIÓN DESESPERADA

EL TRIBUNAL DE CUENTAS REVOCA LA CONDENA A ANA BOTELLA POR LA VENTA MASIVA DE PISOS PROTEGIDOS A ‘FONDOS BUITRE’

LOS REGALADOS POR PÚNICA EN LA LISTA DE AYUSO Y ALMEIDA

CUATRO DE LOS CONDENADOS POR MALVENDER PISOS PÚBLICOS EJERCEN CARGOS PÚBLICOS EN MADRID

BOTELLA Y 7 EXCARGOS DE MADRID, CONDENADOS A PAGAR 26 MILLONES POR MALVENDER PISOS PÚBLICOS A FONDOS BUITRES

DIEGO SANJUANBENITO, NUEVO PORTAVOZ DE SANIDAD DEL PP EN LA ASAMBLEA

LA UCO ACORRALA A OTRO EXCONSEJERO DE AGUIRRE POR EL AMAÑO DE UN CONCIERTO

SANJUANBENITO ESCALA EN LA LISTA DE CIFUENTES A COSTA DEL EXCONCEJAL DE BARAJAS

BOTELLA LLAMA A RAJOY PARA «AUPAR» A SANJUANBENITO EN LA LISTA DE CIFUENTES

SE REABRE LA GUERRA ENTRE AGUIRRE Y EL AYUNTAMIENTO POR EL INCIDENTE DE TRÁFICO

CORRAL Y SANJUANBENITO, LOS NUEVOS ‘GUARDAESPALDAS’ DE BOTELLA EN CIBELES

DIEGO SANJUANBENITO Y PEDRO CORRAL ENTRAN EN EL EQUIPO DE GOBIERNO DE ANA BOTELLA

LA CARTERA DE DEPORTES PASARÁ A LA CONSEJERÍA DE CULTURA TRAS LAS DIMISIONES DEL PP

CUATRO CONSEJEROS DE AGUIRRE AVALARON 51 CONTRATOS A LA TRAMA GURTEL

¡

CASADO REMODELA SU NÚCLEO DURO: CESA A SU JEFE DE GABINETE, QUE SERÁ SUSTITUIDO POR UN DIPUTADO DE AYUSO

El líder del PP se prepara para afrontar un rearme ideológico para el cambio de ciclo

El presidente del Partido Popular, Pablo Casado, ha concretado una revolución de su núcleo duro. Este fin de semana ha trascendido que, entre otras cosas, ha sustituido a su jefe de gabinete, labor que hasta ahora desarrollada Pablo Hispán. Será Diego Sanjuanbenito el que pase a realizar tales labores mientras Hispán ha sido trasladado al área de Internacional.

La remodelación se encuadra en un contexto en el que la cúpula de Génova considera que el cambio de ciclo está próximo y es irreversible, y se prepara para lo que se avecina; prestando atención, eso sí, al futuro más inmediato. Y es que, Hispán será el responsable de supervisar a qué destina el Gobierno de Pedro Sánchez los Fondos Europeos.

Además de este movimiento, Casado ha nombrado a José María Rotellar responsable de la asesoría económica y a Miguel Ángel Quintanilla Navarro pasará a ser responsable del área constitucional, según han indicado fuentes del Partido Popular.

Con este rearme, el líder popular afrontará este otoño una convención abierta que dibujará la alternativa a Sánchez.

De NNGG y fiel a Ayuso

Diego Sanjuanbenito es un diputado electo en la Asamblea de Madrid que concurría en el puesto número 18 de las listas de la presidenta de la región, Isabel Díaz Ayuso.

Tiene previsto compaginar su labor como parlamentario autonómico con la dirección de Gabinete de Casado.

Es licenciado en Ciencias Políticas y empezó su carrera como parte del equipo de Casado en Nuevas Generaciones del PP de Madrid. Desde entonces, ha ocupado diversos cargos, como concejal de Medio Ambiente en la capital y en los Gobiernos autonómicos de Cristina Cifuentes y Díaz Ayuso, director general de Medio Ambiente (2016-2018) y viceconsejero de Humanización de la Asistencia Sanitaria.

<https://www.elplural.com/politica/casado-remodela-nucleo-duro-cesa-jefe-gabinete-sustituido-diputado-ayuso_267606102>

PABLO CASADO SUSTITUYE A PABLO HISPÁN Y NOMBRA JEFE DE GABINETE A DIEGO SANJUANBENITO

Estos cambios se enmarcan en el impulso ideológico que quieren darle al partido en la Convención Nacional de otoño. Coloca a José María Rotellar como asesor económico y a Miguel Ángel Quintanilla como asesor constitucional.

Pablo Casado releva a Pablo Hispán y cambia por completo su gabinete. El presidente del PP ha recolocado al que hasta ahora era su mano derecha y ha nombrado en su lugar a Diego Sanjuanbenito, que será el nuevo director de gabinete.

Además, José María Rotellar será el responsable de la asesoría económica y Miguel Ángel Quintanilla, el responsable del área constitucional.

Pablo Hispán queda relegado: estará al frente del área internacional que supervisará los fondos de reconstrucción europeos, y también ocupará la portavocia adjunta de exteriores en el Grupo Parlamentario Popular, donde ya es diputado por Granada.

Su sustituto, Sanjuanbenito, empezó en política en el equipo de Casado en nuevas generaciones del PP de Madrid y desde entonces ha sido diputado autonómico, concejal, teniente de Alcalde y delegado de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid y Viceconsejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Rotellar fue viceconsejero de Economía de la Comunidad de Madrid, profesor universitario y colaborador en varios medios de comunicación económicos. Quintanilla ha sido asesor de los ex presidentes Aznar y Rajoy, del gobierno de Aragón y director del Instituto Atlántico de Gobierno, y colabora con EL MUNDO.

Fuentes del Partido Popular enmarcan estos cambios en el impulso ideológico que quieren darle al partido en la Convención Nacional de otoño, que quiere suponer "el refuerzo de su proyecto alternativo al Gobierno de Sánchez en un momento en que una veintena de encuestas publicadas le han colocado por encima del PSOE en intención de voto".

<https://www.elmundo.es/espana/2021/05/29/60b296c221efa094068b465d.html>

DIEGO SANJUANBENITO, UNA INVESTIDURA, UNA LUNA DE MIEL Y UNA PETICIÓN DESESPERADA

¿QUIÉN?

DIEGO SANJUANBENITO. Les presento: de los 132 escaños que tiene la Asamblea de madrid, 30 serán ocupados a partir de la próxima semana por representantes del Partido Popular, uno de los cuales es Diego Sanjuanbenito (sí, asítodojunto). Este madrileño de 41 con un extenso curriculum que tampoco viene al caso (para resumir: lleva toda su vida profesional en la política madrileña) no puede asistir a la inminente investidura de Isabel Díaz Ayuso, fijada para el martes y miércoles que viene. ¿La razón? Pues que se encuentra a unos 7.500 kilómetros celebrando su luna de miel.

¿DÓNDE?

En África. Para ser exactos, Sanjuanbenito está con su recién estrenada esposa en Botsuana. Y no parece estar muy dispuesto a cortar su viaje de amor para volver a Madrid y darle un sí a su jefa (lógico). Por eso ha solicitado el voto telemático. Opción que le ha sido denegada.

¿POR QUÉ?

EL REGLAMENTO. El popular no ha sido el único de la Asamblea que ha pedido votar a distancia. Tania Sánchez, de Más Madrid, también. Pero a ella se lo han concedido. La ex de Pablo Iglesias está a puntito de dar a la bienvenida a su primer hijo, circunstancia que contempla el reglamento interno de la Cámara para conceder el voto telemático. No así el de una boda o luna de miel. A favor de Sanjuanbenito hay que decir que tenía organizado su enlace y su viaje antes incluso de que se convocaran las elecciones. Y algo más: aunque no aparezca, Ayuso saldrá elegida. Desde aquí le animamos a que se quedé en África.

<https://www.elmundo.es/loc/famosos/2019/08/15/5d4d493121efa0950b8b46a7.html>

EL TRIBUNAL DE CUENTAS REVOCA LA CONDENA A ANA BOTELLA POR LA VENTA MASIVA DE PISOS PROTEGIDOS A ‘FONDOS BUITRE’

La absolución, por dos votos contra uno, la firman dos consejeros propuestos por el PP, entre ellos la exministra de Aznar Margarita Mariscal de Gante

La Sala de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas ha revocado una sentencia condenatoria anterior y absuelve por tanto a la exalcaldesa de Madrid Ana Botella (PP) y a siete miembros de su equipo por la venta en 2013 a fondos buitre de 5.315 inmuebles de protección pública de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS). Entre los inmuebles enajenados había 1.860 viviendas ocupadas por familias necesitadas. La sentencia ahora revocada condenaba a los acusados a abonar solidariamente de sus bolsillos 22,7 millones de euros.

El consejero que ha votado en contra de la absolución, Felipe García, sostiene que hay responsabilidad contable en la operación de la EMVS

La resolución ha sido adoptada por dos votos contra uno de los tres miembros que conforman la citada sala. Los dos consejeros que suman mayoría y que han votado a favor de la absolución son Margarita Mariscal de Gante —exministra de Justicia en el Gobierno de José María Aznar, marido de Ana Botella— y José Manuel Suárez Robledano. Ambos fueron nombrados consejeros del Tribunal de Cuentas a propuesta del PP, que en la misma tanda también nombró consejero a Manuel Aznar, cuñado de Botella y muy amigo de Mariscal de Gante.

El consejero que ha votado en contra de la absolución y que ha formulado un voto discrepante es Felipe García Ortiz, propuesto por el PSOE y que fue presidente de esta sección hasta hace un año. Sostiene que hubo irregularidades y responsabilidad contable en la venta de estas casas protegidas y hace especial hincapié en el aspecto social de esta operación y sus efectos perniciosos. Muchos inquilinos tuvieron que marcharse de ellas al subirle los precios del alquiler los nuevos propietarios, fondos de inversión extranjeros.

La sentencia, hecha pública este miércoles, revoca otra de la primera instancia del Tribunal de Cuentas dictada el pasado 27 de diciembre por la consejera María Antonia Lozano (propuesta por el PSOE) y que condenó a Botella y a los citados miembros de su equipo a devolver en conjunto 22,7 millones por haber realizado la operación saltándose el procedimiento (con "opacidad", "sin concurrencia" de otros interesados y "por debajo del precio de mercado"). También fueron condenados en el marco de esta operación por pagos "no justificados" a la UTE Ítaca Desarrollos Urbanos y Promociones y Desarrollos Creaciona, y por la "bajada injustificada del precio previamente pactado entre la EMVS y las empresas que adquirieron las 18 promociones de viviendas y otros inmuebles".

Estas promociones pertenecían a la EMVS, dependiente del Ayuntamiento de Madrid. La demanda ante el Tribunal de Cuentas por esta operación fue presentada en noviembre de 2017 por el Ayuntamiento de Madrid, entonces gobernado por Ahora Madrid. La presentó la entonces teniente de alcalde del Consistorio, Marta Higueras, mano derecha de Manuela Carmena, al entender que esta operación había ocasionado un perjuicio de 127 millones a las arcas municipales, sin contar los graves perjuicios causados a las familias que ocupaban tales inmuebles. Al llegar Carmena al Ayuntamiento en 2015 había tratado de anular la operación, pero legalmente no pudo. Fue cuando se decidió denunciar la situación ante el Tribunal de Cuentas.

Frente a la decisión de la Sala de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas solo cabe recurso ante el Tribunal Supremo

El fallo de primera instancia consideró que los implicados fueron responsables contables de los hechos porque eludieron "la normativa de derecho público aplicable a operaciones en las que intervinieron y provocaron una salida de fondos indebida y una venta de patrimonio público a precio injustificadamente reducido".

Tras la sentencia condenatoria, Botella y los demás afectados presentaron un recurso ante la Sala de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, órgano superior a la consejera Lozano. Y ahora han quedado absueltos. Frente a la decisión exculpatoria de la Sala de Enjuiciamiento solo cabe recurso ante el Tribunal Supremo. El fiscal jefe del Tribunal de Cuentas, Miguel Ángel Torres, no vio responsabilidad contable (perjuicio al erario público) en la operación y no se adhirió en su momento a la demanda del Gobierno municipal de Carmena.

El voto particular ve una clara responsabilidad contable en el descuento de algo más de dos millones que el Ayuntamiento rebajó del precio final y a última hora

El fiscal es el único que, en su caso, puede recurrir la absolución ante el Supremo. No es previsible que lo haga el actual Consistorio ya que, tras las últimas elecciones, este ha vuelto a las manos del PP, partido al que pertenecen los implicados y que gobierna en coalición con Ciudadanos.

En quiebra

Los dos consejeros propuestos por el PP que se han decantado por la absolución sostienen que la venta de las viviendas se atuvo a la legalidad ya que la EMVS se hallaba en quiebra y carecía de recursos para ser gestionada, y añaden que la tasación que configuró el precio de venta era correcta dada la crisis que vivía España en ese momento.

El consejero Felipe García, en su voto particular, entiende que sí existió responsabilidad contable en esta operación y que Botella, aunque no participase directamente en la decisión, era la máxima responsable de la EMVS y no fue ajena al acuerdo de enajenación de esas viviendas protegidas. También destaca que, dada la envergadura de la operación, debieron realizarse varias tasaciones, y no solo la que figura en el expediente. Y añade que, si bien es difícil dictaminar si el precio global de las viviendas se ajustó o no a los de mercado, existe una clara responsabilidad contable en el descuento de algo más de dos millones que el Ayuntamiento rebajó del precio final a última hora.

Tal descuento se hizo sin ninguna justificación ni motivación, expone García en su voto particular. También observa responsabilidad contable en otra rebaja "injustificada" de algo más de un millón de euros que hizo la EMVS a los fondos buitre por la venta, a un precio inferior al que constaba en el catastro, de otra partida de 34 casas, estas de precio libre.

Los inicialmente condenados y ahora absueltos son, aparte de Botella: Fermín Oslé, consejero delegado de la EMVS y principal implicado en la operación; cuatro miembros del equipo de Botella que estaban en la Junta de Accionistas de la EMVS —Concepción Dancausa (que luego fue delegada del Gobierno en Madrid), Paz González, Enrique Núñez y Diego Sanjuanbenito—; y dos exaltos cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid vinculados a la EMVS: Dolores Navarro y Pedro del Corral, acusados de negligencia grave por permitir la venta de los inmuebles.

La sentencia condenatoria estimó probado que se vendieron 18 promociones de vivienda pública —en total, 5.315 inmuebles (incluidos garajes, otros locales y 1.860 viviendas)— por 128 millones de euros al fondo de inversión Fidere, del grupo Blackstone, operación que se hizo mediante un procedimiento ilegal. El Ayuntamiento de Carmena aportó informes que, en cambio, cifraban en 249 millones el precio de los inmuebles enajenados.

<https://elpais.com/politica/2019/07/17/actualidad/1563319874_469890.html>

LOS REGALADOS POR PÚNICA EN LA LISTA DE AYUSO Y ALMEIDA

La trama agasajó con bolsos de lujo de Loewe a muchos de los rescatados por el PP de Madrid

El caso Púnica ha sobrevolado durante años la Comunidad de Madrid y al Partido Popular regional, más desde que Pablo Casado eligió a Isabel Díaz Ayuso como candidata a la Presidencia, a pesar de sus vínculos con la trama de reputación que investiga la Audiencia Nacional. Lejos de amansarse, un nuevo episodio surge después de que ElPlural.com haya accedido a la lista de regalos que uno de los cabecillas de la trama repartió entre cargos públicos, muchos de ellos integrados hoy en la lista electoral de Díaz Ayuso, y también en la de su compañero de ticket, José Luis Martínez Almeida, candidato al Ayuntamiento.

En el último informe que la Guardia Civil entregó al juez del caso Púnica, y al que ha tenido acceso ElPlural.com, se incluyen varios folios con la lista de regalos y regalados de Daniel Mercado, dueño de la empresa Over Marketing a la que el Gobierno de Esperanza Aguirre habría regado con adjudicaciones de dinero público para pagar sus trabajos para el PP en campaña electoral.

Los anexos del informe de la Guardia Civil entregadas al juez Manuel García Castellón, de la Audiencia Nacional, incluye una lucha de clases entre los receptores de regalos, a los que Mercado dividía en cuatro categorías: (VIP, Alto, Medio y Bajo). En función de su caché, la Púnica les obsequiaba con entradas al palco del Master de Tenis de Madrid, con exquisitos bolsos-cartera de Loewe que rozaban los 1.000 euros, corbatas de la misma marca, botellas de vino… Y muchos de los receptores siguen teniendo influencia y puestos en el PP de Madrid que ahora lidera Díaz Ayuso.

El regalo estrella aparece referenciado como “especial Loewe” y estaba reservado para los miembros de la categoría VIP y para algún que otro afortunado. Según ha podido saber ElPlural.com de personas que recibieron este detalle, se trataba de bolsos-cartera de Loewe. De hecho, en el informe de la Guardia Civil aparecen multitud de facturas en las que se recogen dichos bolsos, con precios que varían entre los 400 y los 750 euros por ejemplar.

Entre los agraciados con estos bolsos está Paloma Adrados quien, en 2007, cuando se repartieron los obsequios, estaba en la Consejería de Empleo y Mujer, pero que en la actualidad es la presidenta de la Asamblea de Madrid y va en el puesto 12 de la lista de Díaz Ayuso.

Especial Loewe

A la altura de los VIP de Púnica, un puesto destacado para personas como los exvicepresidente Ignacio González o Francisco Granados, también llegó Narciso de Foxá, entonces alcalde de Majadahonda y a quien Mercado también habría regalado un bolso-cartera de Loewe. De Foxá se ha reciclado ahora como candidato a diputado en la lista de Díaz Ayuso, con el puesto 48.

Menos caché tiene Guadalupe Bragado, una de las alcaldesas más efímeras de la historia. En 2007 consiguió ser nombrada regidora de Leganés, pero 23 días después fue echada del puesto tras una moción de censura pactada entre PSOE e IU. Se refugió en la Consejería de Deportes como directora general de Juventud, puesto al que le llegaban las caras botellas de vino encargadas por Daniel Mercado.

En la actualidad es directora general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial en la Comunidad de Madrid y se presentó en la lista de Pablo Casado al Congreso de los Diputados por Madrid, en el puesto 33, pero se quedó sin escaño. En la actualidad, según se puede ver en sus redes sociales, colabora en la campaña de Ayuso y Almeida y con sus antiguos compañeros de Leganés.

También María Gador Ongil, en calidad de consejera de Familia, aparece en la lista como receptora de las cajas de vino de Ramón Bilbao, Viña Arana o Viña Albina que, según las facturas consultadas por ElPlural.com, llegaban a los 90 euros. Y Díaz Ayuso la ha incluido en el puesto 47 de sus listas electorales. O Diego San Juan Benito, quien aparece en las listas de Púnica con el nivel “Medio” de regalo junto al consejero Santiago Fisas, del que era jefe de gabinete, aunque en las listas definitivas solo se especifica que Fisas se llevó una corbata Loewe. Ahora es viceconsejero de Humanización de la Asistencia Sanitaria, aunque fue condenado por el Tribunal de Cuentas por la venta de vivienda pública al fondo buitre Blackstone. Aun así, ocupa el puesto 15 de la lista de Ayuso.

En la lista de Almeida

También José Luis Martínez Almeida ha pescado en las listas de regalos de Púnica para sus lista a la Alcaldía de Madrid. En concreto, a Beatriz Elorriaga, de una familia muy vinculada al PP, que en 2007 era consejera de Medio Ambiente y llegó a tener escaño en el Senado. Elorriaga fue una de las señaladas con el “especial Loewe” y ahora en el puesto 20 de la candidatura popular.

<https://www.elplural.com/politica/espana/caso-punica-isabel-diaz-ayuso-martinez-almeida-regalos-candidatos_216262102>

CUATRO DE LOS CONDENADOS POR MALVENDER PISOS PÚBLICOS EJERCEN CARGOS PÚBLICOS EN MADRID

El Tribunal de Cuentas condena a los viceconsejeros populares de la Comunidad de Madrid Diego Sanjuanbenito y José Enrique Núñez y a los concejales Pedro Corral, que ejerce en la capital, y Dolores Navarro, en Torrejón de Ardoz

La sentencia del Tribunal de Cuentas, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, ha condenado a la exalcaldesa de Madrid Ana Botella (Partido Popular) y a siete ex altos cargos de su gobierno municipal, por vender por debajo del precio de mercado pisos públicos a dos fondos buitres del grupo Fidere, dentro del conglomerado de Blackstone. Entre ellos, aparecen dos cargos de la Comunidad de Madrid, donde gobierna el PP, así como dos concejales populares: uno de Madrid y otra de Torrejón.

Dos de los siete condenados desempeñan actualmente su trabajo en el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid que preside Ángel Garrido. Se trata de Diego Sanjuanbenito, actual viceconsejero de Humanización de la Asistencia Sanitaria, y de José Enrique Núñez, viceconsejero de Justicia. En el Gobierno de Botella, Sanjuanbenito fue delegado de Medioambiente mientras que Núñez estuvo al frente del área de Seguridad y Emergencias, además de ejercer como portavoz del Gobierno municipal y, posteriormente, como primer teniente de alcalde.

Entre los condenados, que ya han anunciado su intención de recurrir el fallo, también hay responsables municipales como Pedro Corral, que actualmente ejerce de presidente de la Comisión de Cultura y Deportes en el Ayuntamiento de Madrid, y María Dolores Navarro Ruiz, concejala de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Ambos políticos son ediles por el Partido Popular. Los ocho condenados han recordado que la sentencia no es firme y que la Fiscalía del Tribunal de Cuentas solicitó desestimar la demanda al no apreciar responsabilidad contable en la venta de las viviendas públicas.

El resto de condenados no ostentan en la actualidad cargos públicos. La exalcaldesa Botella está retirada de la política y el exconsejero delegado del EMVS, Fermín Oslé trabaja en el sector privado, como director de desarrollo de negocio en Velasco Grupo Empresarial, según escribe él mismo en sus redes sociales. Por su parte, Concepción Dancausa dejó el Ayuntamiento en 2015 cuando pasó a ejercer como delegada del Gobierno en Madrid, con Mariano Rajoy en Moncloa, cargo que ostentó hasta junio de este año. Paz González fue diputada en la Asamblea hasta 2003, después fue concejala de urbanismo con Botella y en 2017 fue imputada en el caso Lezo. Tuvo que dimitir al aparecer mencionada en una conversación, dentro de la investigación del caso Lezo.

La sentencia del Tribunal de Cuentas surge a raíz de la demanda presentada en noviembre de 2017 por el Ayuntamiento, liderado por Manuela Carmena (Ahora Madrid). El Consistorio consideró que la venta realizada a Fidere generó un perjuicio a las arcas municipales que el equipo de Carmena cifró en 127 millones. La primera en alertar sobre el asunto fue la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, que en 2016 observó ciertas iregularidades en la venta. Entre otras cosas, la Cámara determinó que muchos inquilinos de estas casas tenían derecho a opción de compra, pero como fueron vendidas en bloque se les impidió ejercerlo: “La EMSV les negó la condición de interesados".

<https://elpais.com/ccaa/2018/12/28/madrid/1545994588_518725.html>

BOTELLA Y 7 EXCARGOS DE MADRID, CONDENADOS A PAGAR 26 MILLONES POR MALVENDER PISOS PÚBLICOS A FONDOS BUITRES

La sentencia del Tribunal de Cuentas, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, condena a ocho miembros del equipo de la exalcaldesa del PP por vender por debajo del precio de mercado

La exalcaldesa de Madrid Ana Botella (Partido Popular) fue “responsable directo” de que, en octubre de 2013, el Ayuntamiento de Madrid vendiese por debajo de precio de mercado un total de 18 promociones inmobiliarias, donde había 1.860 viviendas públicas, a dos fondos buitre. Ambas empresas formaban parte del conglomerado de Blackstone, el mayor casero de España. La operación, según el dictamen de 90 páginas al que ha tenido acceso EL PAÍS, se hizo dando información privilegiada a los fondos, “sin pliegos, sin concurrencia, y sin realizar una tasación inicial”. “El precio de venta de todos estos inmuebles fue inferior al mínimo jurídicamente exigible”, concluye la sentencia, firmada el 27 de diciembre de 2018 por la sección de enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas y que condena, además de a Botella, a otros siete miembros de su equipo a abonar en total 25,7 millones de euros por el perjuicio realizado a la Hacienda Pública.

La resolución hace referencia a la venta de 18 promociones inmobiliarias (un total de 5.315 inmuebles, incluyendo garajes, trasteros y otros locales), que fueron vendidos por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) en octubre de 2013 al grupo Fidere, sociedad de inversión inmobiliaria del fondo Blackstone. El Consistorio vendió todos los inmuebles por 128.500.000, un precio que el Tribunal de Cuentas no solo considera por debajo del mercado sino que también provocó “un menoscabo injustificado en el patrimonio público” de más de 22 millones de euros, pues las viviendas, según estima el Tribunal, se podían haber vendido por un total de 151.211.518 euros.

Además del perjuicio económico por haber realizado una venta a la baja, el Tribunal identifica otras irregularidades en la operación, como la ausencia de pliegos y de estudios técnicos, así como que en los concursos no se garantizó la libre participación. En definitiva, concluye que eran procesos ideados para que hubiera un beneficiado.

Tras analizar los datos, el Tribunal sentencia que tanto Botella como otros siete integrantes de su equipo cuando era alcaldesa de Madrid son responsables directos del perjuicio generado. Los condenados, además de la exalcaldesa Botella, son Fermín Oslé, exconsejero delegado del EMVS; Concepción Dancausa, exdelegada del Gobierno en Madrid; Diego Sanjuanbenito, actual viceconsejero de la Comunidad de Madrid; Pedro Corral, actual concejal municipal del PP; María Dolores Navarro Rey, concejal de Transparencia en Torrejón de Ardoz; José Enrique Núñez, que ejerce ahora de viceconsejero de Justicia en el Gobierno regional, liderado por Ángel Garrido; y Paz González, exconcejal de Urbanismo y Vivienda. Tres de los condenados ostentan actualmente cargos públicos.

Aunque la sentencia aún se puede recurrir (el tribunal da un plazo de 15 días), todos ellos han sido condenados a pagar 22.711.518 euros (unos 2,8 millones de euros cada uno) debido a que los responsables municipales eran a la vez "integrantes de la junta de accionistas de la EMVS", al ser esta una empresa mixta. A Fermín Oslé, que ostentaba el cargo de consejero delegado de la EMVS cuando se realizó la venta, el Tribunal le condena además a abonar otros tres millones de euros.

Desde la EMVS confirman que la resolución es el resultado de la denuncia por el agravio financiero, pero avisan: "Esta sentencia es solo por el delito contable, pero hay otras dos vías abiertas: la penal y la administrativa". La vía administrativa busca la nulidad de la venta realizada ya que, en base a las pruebas aportadas, fue fraudulenta.

La sentencia es el resultado de una demanda que el Ayuntamiento presentó en 2017, después de que la Cámara de Cuentas alertara en 2016 sobre las irregularidades que habían identificado en la venta. La Cámara determinó que muchos inquilinos de estas casas tenían derecho a opción de compra, pero al venderlas en bloque se les impidió ejercerlo: “La EMSV les negó la condición de interesados". La Cámara de Cuentas también consideró que, aunque la EMVS es una sociedad mercantil de titularidad municipal de gestión privada, dado su fin social y carácter público está sujeta a una normativa diferente a las empresas estrictamente privadas. Por su parte, el Consistorio reclamaba un daño patrimonial, por estas operaciones, superior a los 55 millones de euros. En esa demanda, el Ayuntamiento reclamaba la restitución en la caja municipal tras la venta realizada en octubre de 2013.

Botella recurrirá

La exalcadesa Ana Botella y los miembros de su equipo condenados por el Tribunal de Cuentas han anunciado que recurrirán la condena. Desde el PP han indicado que el anterior equipo municipal "no intervino ni directa ni indirectamente en la operación de venta de viviendas", solo "en su calidad de Junta General de Accionistas de la citada mercantil" y que su función fue la de ratificar el plan de viabilidad aprobado por el Consejo de Administración de la EMVS.

En esa época, han recordado los populares, la EMVS, con cerca de 700 empleados, atravesaba una situación complicada debido a la crisis económica y acumulaba una deuda de más de 600 millones de euros: "Si no cumplía lo establecido en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local debía aprobar un plan de viabilidad o liquidarse, lo que hubiese supuesto el despido de sus trabajadores".

<https://elpais.com/politica/2018/12/28/actualidad/1545982331_650044.html>

DIEGO SANJUANBENITO, NUEVO PORTAVOZ DE SANIDAD DEL PP EN LA ASAMBLEA

**El parlamentario releva a Jacobo Beltrán, que dejó su acta hace tres días**



Botella acompañada de Diego

El parlamentario Diego Sanjuanbenito es, desde este viernes, el nuevo portavoz de Sanidad del [PP](https://elpais.com/tag/pp_partido_popular/a/) en la [Asamblea de Madrid](https://elpais.com/tag/c/cb068e5cd2185d1c4791d31cdcbe3307/). El exconcejal del Ayuntamiento de la capital en época de [Ana Botella](https://elpais.com/tag/ana_botella/a/) releva al exdiputado Jacobo Beltrán, que dejó su acta hace tres días para trabajar en la consultora internacional Grant Thornton, donde previsiblemente dirigirá una nueva sección relacionada con el deporte. Sanjuanbenito era, hasta ahora, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y portavoz adjunto de la Comisión de Juventud.

Sanjuanbenito (Madrid, 1978), licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la [Universidad Complutense](https://elpais.com/tag/ucm_universidad_complutense/a/), tomó el acta de parlamentario en julio de 2015, después de la dimisión de cuatro diputados. Antes estuvo al frente del área de [Medio Ambiente](https://elpais.com/tag/medio_ambiente/a/) y Movilidad del [Ayuntamiento de la capital](https://elpais.com/tag/c/8937f2262b6f3d77c4a54776f79f6f27/)durante el mandato de Botella (de enero de 2012 a mayo de 2015). Llegó al cargo tras una sentencia de 2013 en la que el Constitucional impedía la presencia de concejales no electos en las juntas de gobierno en los Ayuntamientos.

En las pasadas elecciones regionales, en mayo de 2015, el nuevo portavoz de Sanidad en la cámara regional ocupaba el número 62 de la candidatura de [Cristina Cifuentes](https://elpais.com/tag/cristina_cifuentes/a/). De ahí saltó al puesto 51, lo que se produjo, según ABC, [tras una conversación entre Ana Botella y el presidente Marinao Rajoy](http://www.abc.es/madrid/20150416/abci-genova-retoca-lista-asamblea-201504151947.html). Sanjuanbenito es amigo de los hijos de la pareja Aznar-Botella desde que tiene 11 años y se afilió en las [Nuevas Generaciones del PP](https://elpais.com/tag/pp_partido_popular/a/) con 19.

<https://elpais.com/ccaa/2016/04/01/madrid/1459516514_325310.html>

LA UCO ACORRALA A OTRO EXCONSEJERO DE AGUIRRE POR EL AMAÑO DE UN CONCIERTO

Un informe de la Guardia Civil incorporado al sumario atribuye a Santiago Fisas, que llevó el área de Cultura y ahora es eurodiputado, los delitos de prevaricación y malversación

Los tentáculos del caso Púnica vuelven a agarrar con fuerza a otro exconsejero de Esperanza Aguirre. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil atribuye a Santiago Fisas Ayxela, actual eurodiputado del PP y titular de la Consejería de Cultura del Gobierno regional entre noviembre de 2003 y junio de 2009, los delitos de prevaricación, tráfico de influencias y malversación de fondos públicos en un reciente informe incorporado al sumario que analiza el presunto amaño de un concierto de música a favor de una de las empresas de la trama, Waiter Music. Por este concierto ya está investigada (la nueva figura jurídica de la imputación) Carmen Plata Esteban, exconcejala del PP y exgerente de la Fundación Arpegio.

Santiago Fisas asegura tener la conciencia tranquila: "No he cometido ninguna irregularidad. No sé lo que es la Púnica, no recuerdo ese concierto y estoy seguro de que en mi etapa como consejero todo se hizo dentro de la legalidad. Yo firmé los contratos que tenían los informes pertinentes de la Intervención y de los técnicos". Dentro de la pieza 7 (el juez Eloy Velasco ha troceado la instrucción en 12 partes), los investigadores han encontrado "indicios de delito" en el concierto que la Comunidad de Madrid organizó el 31 de marzo de 2007 y que se bautizó como 'The night of the proms', que trajo al Palacio de los Deportes de la capital artistas como Mike Oldfield, Tears for Fears, Gipsy Kings y Ana Torroja. La Guardia Civil ve "indicios de delito" en el concierto 'The night of the proms', celebrado el 31 de marzo de 2007 en el Palacio de los Deportes de Madrid El 15 de noviembre de 2006, el dueño de Waiter Music, el imputado José Luis Huerta Valbuena, firmó con la sociedad GPE (que tenía los derechos del concierto) un contrato para que el espectáculo viajara a España. GPE recibió de Waiter 522.000 euros. Un mes después, en diciembre de 2006, la Comunidad de Madrid creaba la Fundación Arpegio, presidida por el presidente de Arpegio (la empresa pública de suelo), que en esa época era Francisco Granados, el principal dirigente político imputado en el caso. Carmen Plata fue elegida directora gerente de la fundación.

El 15 de febrero de 2007, Waiter Music y Santiago Fisas, como consejero de Cultura, formalizaban el contrato de actuaciones artísticas por valor de 225.000 euros. Este contrato tenía como objeto la realización del concierto 'The night of the proms'. La UCO destaca en su informe "que la fórmula elegida para la contratación de este espectáculo incumple la Ley de Contratos del Sector Público, ya que si la Administración autonómica quería contratar este concierto, debería haberlo hecho con el empresario titular de los derechos y no con la empresa Waiter Music". Es más, los agentes creen que la fecha del contrato pudo ser manipulada.

Fechas que no cuadran

Un mes después, en marzo de 2007, Waiter Music firma un convenio de patrocinio con la Fundación Arpegio también para este concierto. El convenio obliga a la fundación a pagar a Waiter 139.200 euros por publicidad en el espectáculo (por ejemplo, las entradas llevarían el logo de la fundación). A los investigadores no les cuadra que este convenio tuviera firma de 12 de marzo de 2007 y que el 29 de marzo, dos semanas después, Carmen Plata enviara un correo a Huerta en el que le insta a firmar el convenio adjuntándole un borrador del mismo. El concierto se realizó y Waiter Music recibió por la venta de entradas 103.206 euros. Para la UCO, "no fue un negocio para Waiter", ya que tuvo que pagar 522.000 al empresario que poseía los derechos. José Luis Huerta reconoció en sede judicial que todo surgió "tomando una copa con Granados", que le propuso la idea del concierto y que al político le gustó. Se firmó entonces el contrato con la comunidad, pero llegó un momento "en el que la venta de entradas no cumplió las expectativas" y Huerta pidió ayuda a Granados para no perder dinero. Llegó entonces el patrocinio de Arpegio y otro de 180.000 euros a cargo del Instituto Madrileño de Desarrollo. Huerta reconoció que al final perdió 75.000 euros. La UCO concluye que en 2007 la empresa Waiter Music recibió un total de 364.200 euros de fondos públicos "relacionados directamente con el concierto", en una actuación "contraria al interés público". La Guardia Civil atribuye delitos de prevaricación, malversación, fraude y tráfico de influencias a Granados, Huerta, Carmen Plata y Santiago Fisas. Los tres primeros ya están imputados. La investigación también ha revelado que la esposa de Granados, Nieves Alcorcón, utilizó fondos públicos de Arpegio para hacer regalos de Navidad en el año 2007 a familiares y amigos. Fisas, por su parte, es eurodiputado, por lo que está aforado y su imputación sería competencia del Tribunal Supremo. La causa ya ha dejado imputados a tres exconsejeros de Esperanza Aguirre: Francisco Granados, Salvador Victoria y Lucía Figar. "Estoy tranquilo y dispuesto a colaborar con el juez", asegura Fisas.

<https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2016-02-22/la-uco-acorrala-a-otro-exconsejero-de-aguirre-por-el-amano-de-un-concierto_1155552/>

SANJUANBENITO ESCALA EN LA LISTA DE CIFUENTES A COSTA DEL EXCONCEJAL DE BARAJAS

El delegado de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Diego Sanjuanbenito, ha escalado once puestos en la lista definitiva de Cristina Cifuentes a la Asamblea de Madrid, que ya ha sido presentada ante la Junta Electoral Provincial.

En la lista conocida este martes, que fue aprobada por el Comité Electoral Regional y Nacional, uno de los 'hombres fuertes' de la alcaldesa, Ana Botella, ocupaba el puesto 62, una posición que a priori le podría dejar fuera del Parlamento si se tiene en cuenta que las previsiones populares pasan por lograr cerca de cincuenta escaños.

Por contra, el diputado y presidente del PP de Barajas, Tomás Serrano, que lleva una legislatura como parlamentario, es el que pierde fuerza y pasa a ocupar el hueco de Sanjuanbenito en el 62 de la lista, en la que no hay ningún otro cambio respecto a la conocida.

Sanjuanbenito, muy vinculado a la familia Aznar- Botella desde hace años, ha afirmado que se siente "muy ilusionado por poder seguir trabajando por los madrileños defendiendo los valores del PP". Botella ha defendido que "es de justicia" que se reconociera a su equipo en las listas electorales por el trabajo hecho en los últimos años, los más golpeados por la "crisis".

Por su parte, fuentes populares lamentaron el retroceso en la lista de Serrano, al considerar que ha crecido políticamente en el partido desde la militancia de base, siendo presidente popular de distrito, concejal presidente de Barajas y diputado regional, sin suscitar ningún problema ni escándalo y aportando en todos los puestos que ha ostentado.

<https://www.madridiario.es/noticia/421682/madrid/sanjuanbenito-escala-en-la-lista-de-cifuentes-a-costa-del-exconcejal-de-barajas.html>

BOTELLA LLAMA A RAJOY PARA «AUPAR» A SANJUANBENITO EN LA LISTA DE CIFUENTES

El edil de Medio Ambiente, que iba en el puesto 62, acaba finalmente en el número 51 del equipo de la Asamblea

Aguirre y Cifuentes sellan una lista que «no satisface plenamente a ninguna»

Cifuentes cede ante Aguirre: «La lista no la he hecho yo, sino el PP de Madrid»

La última palabra en la lista de candidatos del PartidoPopular por la Asamblea de Madrid la tuvo la «planta noble» de Génova: la dirección nacional del partido rubrica la versión definitiva un listado de nombres en los que hubo algunas variaciones en los puestos que ocupaban determinados candidatos respecto al listado que propuso la dirección regional. El caso más sobresaliente es el de Diego Sanjuanbenito, actual concejal de Medio Ambiente y Movilidad y uno de los grandes apoyos de Ana Botella en el Ayuntamiento de Madrid, que pasó del puesto 62 de la lista al 51. Diversas fuentes populares aseguraban que el cambio se produjo tras una conversación entre Ana Botella y el presidente Rajoy.

La diferencia no es baladí: del número que se ocupe en la lista depende que resulte o no elegido. Hay puestos prácticamente seguros: en el caso del PP, y con todas las encuestas en contra, la horquilla de lo que se consideran puestos «fijos» varía –dependiendo del optimismo de quien lo suscriba– entre 45 y 60 diputados. Nadie apuesta por quienes vayan más allá de ese «tope».

Actualmente, el PP cuenta con 72 diputados en la Asamblea, pero el desgaste de cinco legislaturas consecutivas en el gobierno y el derivado de la dura crisis económica y de las políticas seguidas por el Gobierno Central en estos últimos cuatro años hacen prever que no se alcancen esas cifras.

Por eso, el caso de Sanjuanbenito era particularmente sangrante, porque según estaba configurada en origen la lista, cabía la posibilidad de que se quedara fuera. Algo que no estaba dispuesta a permitir la alcaldesa, Ana Botella, a cuyo lado ha batallado durante todo el mandato municipal.

«Cuota» de personas

La lógica cortesía política permitía suponer que a la alcaldesa –que se apartó voluntariamente de la carrera electoral– le correspondería una «cuota» de las personas que se incluyen en las listas electorales de Madrid para el 24 de mayo. Así ha ocurrido con otro de sus colaboradores más directos, Enrique Núñez, que ha sido incluido en el puesto número 25 en la lista de Cristina Cifuentes para la Asamblea de Madrid. Núñez sentía ya cumplido su tiempo en el Ayuntamiento, donde lleva más de 15 años y en el que ha ocupado todo tipo de responsabilidades, desde concejal de distrito a responsable de área y, en las últimas fechas, portavoz y teniente de alcalde además de edil de Seguridad.

Una segunda colaboradora directa de Botella que la alcaldesa quería que se mantuviera en las listas era Concha Dancausa. En este caso, la intervención del Gobierno Central, que decidió encomendarle la Delegación del Gobierno en Madrid, la ha sacado también de la «melé» electoral.

El tercer «nombre» de Botella era Diego Sanjuanbenito. Al elevarle al puesto 51, ha empujado hacia abajo al que antes estaba en esta posición: el actual diputado regional Tomás Serrano, veterano político popular y durante muchos años concejal del distrito de Barajas. Pero el de Sanjuanbenito no ha sido el único nombre que ha variado de posición entre la lista primera y la que finalmente recibió el visto bueno de la dirección nacional del PP. También se modificó el orden el que iban otros dos diputados que lo son actualmente en la Asamblea de Madrid: Carlos Serrano Sánchez-Capuchino –responsable del departamento electoral del PP, y parte de la «cuota» de la dirección nacional en las listas– y José María Arribas. Ocupan ahora los números 35 y 36, respectivamente.

<https://www.abc.es/madrid/20150416/abci-genova-retoca-lista-asamblea-201504151947.html>

SE REABRE LA GUERRA ENTRE AGUIRRE Y EL AYUNTAMIENTO POR EL INCIDENTE DE TRÁFICO

El parte de los agentes de Movilidad habla de que la expresidenta no entregó el seguro ni la documentación técnica del coche. La política madrileña niega esos extremos

El Gobierno municipal de Ana Botella ha dado hoy por bueno el relato de sus Agentes de Movilidad al subrayar que la presidenta del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, no aportó toda la documentación que le fue requerida cuando paró su coche indebidamente en un carril bus de la Gran Vía el pasado día 3.

El delegado de Medio Ambiente y Movilidad, Diego Sanjuanbenito, ha recurrido hoy al parte de los agentes de Movilidad que multaron a Aguirre aquel día para dar respuesta en la comisión municipal del Área a una pregunta del concejal de UPyD Jaime de Berenguer.

El responsable de Movilidad ha indicado que «la conductora» regresó, entregó el permiso de conducir, cuyos datos se tomaron, y aportó «numerosos papeles» entre los que no se encontraban ni el permiso de circulación, ni la tarjeta de inspección técnica ni el seguro obligatorio.

Por eso el agente le devolvió los papeles y le requirió de nuevo «la documentación completa», advirtiéndole «que no ha finalizado la confección de la denuncia al no tener dicha documentación». Sin embargo, Aguirre se montó en el vehículo y, pese a que el agente le dice que debe permanecer en el lugar, ella hizo «caso omiso», emprendió la marcha y chocó con la parte derecha de su coche en la parte izquierda de la moto, a la que derribó.

Fue entonces cuando ambos agentes y dos policías municipales que estaban en la zona siguieron al coche «hasta su destino» y allí, «una vez obtenida la documentación requerida», se pudo elaborar el parte de accidente. Sanjuanbenito ha asegurado que tanto él como la alcaldesa, Ana Botella, han apoyado a los Agentes de Movilidad desde que ocurrió todo esto.

Aguirre: «Son acusaciones falsas»

Una vez conocido este relato, Esperanza Aguirre ha rebatido la versión del Ayuntamiento y ha asegurado que presentó a los agentes de Movilidad toda la documentación que le requirieron. Fuentes cercanas a la expresidenta regional consultadas por Ep han calificado de «falsas» las acusaciones del delegado de Movilidad y Medio Ambiente. En el entorno de Aguirre insisten en que entregó toda la documentación solicitada, salvo la relativa la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), puesto que no la tiene porque su coche es nuevo.

Además, niega, como también ha dicho Sanjuanbenito esta mañana en Comisión, que los agentes requirieron por segunda vez los papeles del vehículo a Esperanza Aguirre. «Es mentira que no entregado la documentación y que se le volviera a requerir, ya que el propio agente le dijo que no se podía ir porque le tenía que dar la copia de la multa, a lo que Aguirre contestó que no la necesitaba porque no la iba a recurrir», han precisado las mismas fuentes.

<https://sevilla.abc.es/guerra-coche-aguirre/22ediciones/abci-reabre-guerra-entre-aguirre-201404221640.html>

UNA CONCEJALA DEL PP SE NIEGA A DAR EXPLICACIONES POR LOS GASTOS DE SU MARIDO CON UNA ‘TARJETA B’

UPyD quiere que Isabel Martínez-Cubells, edil de Chamberí, dé cuenta de los gastos “familiares” que realizó su cónyuge con una de las tarjetas opacas de Caja Madrid. UPyD ha denunciado hoy la “mordaza” de la concejal de Chamberí Isabel Martínez-Cubells, a la que critican por no querer hablar del uso que ha hecho su marido de una tarjeta black de Caja Madrid. La formación magenta pidió su comparecencia en pleno, pero la propia edil la la “vetado”, por lo que ahora UPyD ha decidido presentar una moción de urgencia para intentar que Martínez-Cubells dé cuenta de los gastos “familiares” que hizo su cónyuge.

Así lo indica la formación en una nota, donde indica que quiere que la concejal explique gastos como “compras en supermercados, abonos de gasolina y adquisición de software y material tecnológico”, que forman parte del total de pagos que realizó el marido de Martínez-Cubells entre 2010 y 2012 con la tarjeta opaca que recibió como consejero de Caja Madrid, y que superan los 8.000 euros.

UPyD señala que la moción de urgencia se ha presentado en respuesta al “veto” de Martínez-Cubells a la iniciativa presentada inicialmente por la formación magenta: una comparecencia de la propia concejala. “Creemos que en aras de la transparencia, y en una época en la que los ciudadanos están especialmente concienciados con este tipo de temas, la concejal debe una explicación a los vecinos de Chamberí, pues por pura lógica ella también se benefició de la tarjeta”, ha remarcado David Ortega, portavoz municipal de la formación.

“No entendemos el veto a la comparecencia y nos tememos lo peor respecto a la moción de urgencia”, ha dicho Ortega, que ha recordado que además de esta iniciativa la Junta de Chamberí ha vetado, sólo en este pleno, otras dos iniciativas de UPyD, una sobre áreas de ejercicio para mayores y otra sobre la Plaza de Chamberí.

<https://www.elboletin.com/nacional-107167-tarjetas-b-caja-madrid-concejal-pp-upyd-html/>

EL GERENTE DEL PP DE MADRID DIMITE POR EL ESCÁNDALO DE LAS TARJETAS OPACAS

La renuncia de un vocal vecino del PP en la Junta de Arganzuela y de otro del PSOE en Vallecas eleva a 12 los exdirectivos de la entidad que han dejado sus cargos

Beltrán Gutiérrez Moliner presentó la tarde del lunes su renuncia como gerente del PP de Madrid ante la gerencia nacional del Partido Popular. La dimisión se produjo cuatro días después de que la alcaldesa de la capital, Ana Botella, le destituyese el pasado jueves por la tarde como asesor del Consistorio al conocer que, en su etapa en Caja Madrid llegó a gastar 58.000 euros con la tarjeta en tres años (18.000 euros de media). El lunes por la mañana Ignacio González había reclamado “reacciones rápidas” para depurar las responsabilidades en un acto al que asistió la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. Fuentes del PP madrileño se habían desmarcado de la continuidad de Gutiérrez Moliner, subrayando que los gerentes regionales dependen de la dirección, que es quien les nombra y paga la nómina.

Al contrario de lo que ha hecho con el exgerente del PP autonómico, el PP estatal mantiene a Jorge Rabago Juan Aracil como responsable de telegenia de la dirección nacional del PP. Rabago gastó 8.000 euros con la tarjeta black (2.700 de promedio) de que dispuso como miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid. Rabago es el esposo de María Isabel Martínez-Cubells, que ha sido concejal del Ayuntamiento de Madrid y exmiembro del Gabinete de Esperanza Aguirre.

El lunes por la tarde también presentó su dimisión José Nieto Antolinos como vocal vecino de la Junta de Arganzuela. Nieto, presidente del PP de Arganzuela, gastó 19.800 euros en dos años (9.900 de media) en su etapa como miembro de la Asamblea de Caja Madrid.

<https://elpais.com/ccaa/2014/10/07/madrid/1412688285_280104.html>

CORRAL Y SANJUANBENITO, LOS NUEVOS ‘GUARDAESPALDAS’ DE BOTELLA EN CIBELES

No ha sido nada fácil reestructurar un equipo de Gobierno, el cuarto cambio en menos de un año, el quinto en lo que va de legislatura, cuando de la lista electoral que el PP presentó en las elecciones municipales de 2011 el núcleo duro ya no está en el Palacio de Cibeles.

Esta vez, el cambio en el ayuntamiento de Madrid ha venido forzado por el Tribunal Constitucional, que ha anulado los nombramientos de miembros de los gobiernos municipales no electos. Ana Botella ha sustituido a Fernando Villalonga y Juan Antonio Gómez Angulo por Pedro Corral y Diego Sanjuanbenito, dos concejales con los que tiene especial sintonía y que fueron colocados por Alberto Ruiz Gallardón hace dos años como sus números 35 y 36 respectivamente.

Pedro Corral (San Sebastián, 1963), el hasta ahora concejal de Centro y presidente de la comisión de investigación del Madrid Arena, es periodista y autor, entre otras obras, de La Ciudad de Arena, Desertores y El médico de esquilache. Prácticamente toda su carrera periodística la desarrolló en ABC, en el área de Cultura, aunque fue también entre 1995 y 1998 su corresponsal en Roma.

En el centenario rotativo conoció a su mujer, Rosa Valdelomar, que actualmente trabaja en la subdirección general de Comunicación con el Ciudadano en el Ministerio de la Presidencia. Hasta enero, su esposa formaba parte de la plantilla de Acción Cultural Española (AC/E), la empresa pública que se dedica a la promoción cultural de la marca España dentro y fuera del país que preside María Teresa Lizaranzu, la esposa del asesor económico de Rajoy que despidió al 40% de la compañía a finales de 2012.

Tras su paso por la prensa escrita, Corral se convirtió en asesor de comunicación del por entonces presidente del Gobierno, José María Aznar. Cuando el PP perdió las elecciones en 2004, pasó a asesorar a Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid. Fue en febrero de 2012 cuando por primera vez se dedicó a la política activa, al tomar posesión como concejal del ayuntamiento de Madrid ya con Ana Botella como alcaldesa. Ha sido presidente del Distrito de Chamberí hasta noviembre de 2012. Entonces pasó al Distrito Centro, un cargo que ahora cede a David Erguido.

Sanjuanbenito, a la escuela con su hijo

Sanjuanbenito es un hombre del PP de toda la vida y mucho más conocido por Ana Botella que Pedro Corral, ya que fue compañero de clase de su hijo mayor, José María Aznar junior.

Comenzó a militar en Nuevas Generaciones (NNGG) del PP con 19 años, cuando emprendía los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración, en la Universidad Complutense.

Tiene el título de master de Estudios Avanzados en América Latina Contemporánea del Instituto Universitario Ortega y Gasset de Madrid. En Nuevas Generaciones no tuvo un cargo orgánico, pero trabajó en el área Internacional, en el ámbito de la Juventud Popular Europea y en la Alianza de Juventudes de ámbito iberoamericana.

Botella lo convirtió en su jefe de gabinete cuando aún era la Delegada del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid en marzo de 2010.

Desde entonces, su peso fue creciendo poco a poco y se convirtió en uno de sus fontaneros que más apoyo le daba. Cuando Gallardón cedió el testigo a Botella, fue ampliando su espacio en el gabinete de la alcaldesa. Con la salida del vicealcalde Miguel Ángel Villanueva, se encargó del trabajo político del Ayuntamiento y era el encargado de coordinar al Gobierno municipal con los distritos.

Antes de su llegada al Palacio de Cibeles, trabajó como asesor del gabinete del Vicepresidente de la Comunidad de Madrid y Jefe del Gabinete del Consejero de Cultura, Deportes y Turismo de dicha Comunidad.

También es miembro del Comité Ejecutivo Regional de Partido Popular de Madrid. De sus ocho años en Moncloa, Ana Botella aprendió a ser prudente cuando hay que serlo y, desde que el PP ganó las elecciones, ha moderado mucho su discurso ante la previsible jugada que finalmente se ha consumado: que el presidente del Gobierno nombrara ministro al alcalde de Madrid y ella pasase, automáticamente, a gobernar la capital de España. Ahora que el acierto o fracaso de su gestión depende, en gran medida, de sus colaboradores más cercanos, sobre todo tras su criticada gestión por la crisis del Madrid Arena, ha confiado todo el poder a dos de los pocos que se han quedado en el Palacio de Cibeles en el postgallardonismo.

<https://www.elconfidencial.com/espana/2013-05-11/corral-y-sanjuanbenito-los-nuevos-guardaespaldas-de-botella-en-cibeles_3588/>

DIEGO SANJUANBENITO Y PEDRO CORRAL ENTRAN EN EL EQUIPO DE GOBIERNO DE ANA BOTELLA

Quinta reestructuración del equipo de Gobierno del ayuntamiento de Madrid en la actual legislatura. Pedro Corral y Diego Sanjuanbenito sustituyen, respectivamente, a Fernando Villalonga, responsable de Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Juan Antonio Gómez-Angulo, titular de Medio Ambiente y Movilidad, tras el auto del Tribunal Constitucional que prohibía que los concejales no electos formasen parte de los Gobiernos locales. Ana Botella ha confirmado el cambio tras la Junta de Gobierno extraordinaria que se ha celebrado esta mañana. Las dos áreas mantienen sus estructuras intactas. Sanjuanbenito es el hombre más cercano actualmente a la alcaldesa, oficialmente delegado de Relaciones Institucionales, aunque en realidad es mucho más en el Gabinete, aupado gracias a la amistad que desde niño le unió a la familia Aznar-Botella.

Sanjuanbenito es un estrecho colaborador de Botella, quien elaboró el primer borrador del discurso de investidura. Además, es el número 35 en la lista del PP en las pasadas elecciones municipales, lo que le habilitaría para formar parte del equipo de Gobierno. Pedro Corral, presidente del Distrito Centro, fue el concejal del PP que presidió la comisión de investigación creada en el seno del Ayuntamiento de Madrid sobre los hechos ocurridos en el Madrid Arena. Fernando Villalonga pasará a partir de ahora a ocuparse de las empresas muncipales, y mantiene hasta su presencia en Madrid 2020. Participación Ciudadana se integra en Familia y Servicios Sociales y el área de Relaciones Institucionales que llevaba Sanjuanbenito desaparece. Gómez Angulo, que apenas ha estado tres meses en Medio Ambiente, pasa a formar parte del equipo de alcaldía para ocuparse de ese puesto. El nuevo concejal de Centro en sustitución de Corral será David Erguido; Almudena Maíllo pasará a San Blas y Ángel de Esteve a Hortaleza.

Con esta remodelación, "espero que la última", según Botella, ahorrarán a las arcas municipales 300.000 euros, debido a que se fusionan direcciones generales. El Alto Tribunal dio de plazo para abandonar sus puestos a los concejales no electos la publicación de la sentencia en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En el auto que se hizo público el miércoles, se declaraba que no había lugar a la aclaración solicitada por la abogacía del Estado, que preguntó si quienes ya estaban nombrados en el cargo podían seguir tras esta resolución hasta agotar la legislatura. Fue precisamente el ministro de Justicia, el antecesor de Ana Botella en el Ayuntamiento de Madrid, quien pidió una aclaración de la decisión judicial que tumba la ley de Grandes Ciudades por la que se daba más potestad reglamentaria a los municipios de gran población. Una reglamentación que fue aprobada por el PP en el Congreso en diciembre de 2003 coincidiendo con el paso de Alberto Ruiz-Gallardón de la presidencia de la Comunidad de Madrid al Consistorio madrileño. Desde que fueron públicas las intenciones del TC, el equipo de Ana Botella se puso a trabajar para reconstruir de nuevo un Gabinete al que le quedaban pocas opciones, ya que de la lista original que el PP presentó en las elecciones de 2011, la mitad de los diez primeros puestos, los más importantes, se fueron tras la estela de Gallardón o se los ha llevado por delante la tragedia del Madrid Arena.

<https://www.elconfidencial.com/espana/2013-05-10/diego-sanjuanbenito-y-pedro-corral-entran-en-el-equipo-de-gobierno-de-ana-botella_199773/>

LA CARTERA DE DEPORTES PASARÁ A LA CONSEJERÍA DE CULTURA TRAS LAS DIMISIONES DEL PP

El consejero Santiago Fisas asume el cargo de López Viejo.

Al López Viejo le preocupaba más "el brillo que el trabajo".

Poco tiempo ha tardado Esperanza Aguirre en encontrar sustituto al dimitido ex consejero de Deportes Alberto López Viejo, después de que su nombre apareciera relacionado en la trama corrupta que destapara el juez Garzón el pasado 6 de febrero.

El sillón de López Viejo pasa ahora al actual consejero de Cultura y Turismo, Santiago Fisas, un aguirrista convencido, amigo personal del marido de la presidenta y que antes de la llegada de López Viejo en 2007 condujo las carteras de Deportes y Cultura en una única consejería.

Fisas tendrá que llevar ahora Cultura, Turismo y Deportes. Un tres en uno que tampoco parece que vaya a llenarle de deberes si sigue la estela dejada por su antecesor, López Viejo, que cobraba 99.000 euros al año y era un consejero más preocupado "por el brillo que por el trabajo", según el PSOE. En dos años sólo ha puesto en marcha una treintena de iniciativas, como la creación de un Premio para el Deporte

Una Consejería para "exhibirse"

"Deportes era una Consejería sin competencias, pero muy buena para exhibirse. Aunque al menos podría haber levantado más polideportivos", dicen desde el PSOE.

El ahora ex consejero de Deportes, fiel seguidor de Aguirre, no tardó en presentar su dimisión debido a sus relaciones con el principal acusado de la trama, el empresario Francisco Correa, aunque su nombre no haya aparecido entre ninguno de los 37 imputados del sumario abierto este miércoles por Garzón.

Doble dimisión en Boadilla

Sí ha aparecido como imputado el ex alcalde de Boadilla del Monte Arturo González Panero (PP), al que, sin embargo, le costó más dimitir. Lo hizo este martes, tras poner como condición que también se retirara la número 2 del PP local, María Jesús Díaz, a la que dejó sin sueldo y sin competencias en el Gobierno municipal después de que ésta intentara arrebatarle el poder.

Según la oposición, Panero, que cobraba 81.000 euros, tendrá el poder en la sombra, ya que dimite como alcalde, no como edil, y controlará los pasos de su mano derecha y probable nueva alcaldesa, la edil de obras Belén Húmera.

<https://www.20minutos.es/noticia/449731/0/lopez-viejo/consejeria/deportes/>

CUATRO CONSEJEROS DE AGUIRRE AVALARON 51 CONTRATOS A LA TRAMA

Figar, Lasquetty, Fisas y López Viejo dieron vía libre a adjudicaciones a las empresas de Correa por 719.000 euros. El ex viceconsejero de Presidencia, imputado en la Gürtel, fue el que más se reservó: sólo rubricó dos

No sólo Ignacio González, vicepresidente del Gobierno de Esperanza Aguirre y su candidato a presidir Caja Madrid, firmó pagos a empresas de la trama Gürtel. Otros cuatro consejeros hicieron lo mismo: los dos últimos titulares de Inmigración, Lucía Figar y Javier Fernández-Lasquetty; el que fue consejero de Cultura hasta las elecciones europeas de junio, Santiago Fisas; y Alberto López Viejo, ahora imputado por el caso Gürtel y quien desde su posición de viceconsejero de Presidencia a las órdenes de Ignacio González fue ascendido a máximo responsable de Deportes tras las elecciones de 2007.

En total, de acuerdo con el listado de facturas incluido en el sumario del caso Gürtel, los cuatro signaron 51 pagos y contratos por 719.143 euros, lo que equivale a casi el 25% de los más de tres millones que las cuatro empresas de la red corrupta obtuvieron gracias a los 342 contratos que les otorgó la Comunidad de Madrid a partir de 2004. La propia Figar, ahora responsable de Educación, reconoció el jueves que "algunas" de las facturas de las empresas de la red corrupta que aprobó el Ejecutivo madrileño en la pasada legislatura "no cumplían con el principio de austeridad".

La interventora reprochó a Lasquetty que fraccionara pagos

López Viejo, a quien Aguirre señala como único responsable de que el conglomerado empresarial de Francisco Correa introdujera sus tentáculos en la Comunidad, fue el que más se reservó en su puesto de consejero: como titular de Deportes, sólo firmó dos abonos que suman 12.153 euros. El hombre que, según el equipo de Aguirre, organizaba todos los actos de la presidenta dentro y fuera del partido, autorizó un pago de 5.708 euros por la inauguración de un polideportivo y otro de 6.445 por la de una piscina.

Diecisiete contratos

El mayor volumen de pagos avalados por consejeros se da en Inmigración. Lucía Figar, responsable de ese departamento desde su nacimiento, en septiembre de 2005, hasta que, tras las elecciones de 2007, se hizo cargo de Educación, otorgó 17 contratos a empresas de la trama, todos ellos a dedo por un importe total de 97.979 euros. Su sucesor en Inmigración, Javier Fernández-Lasquetty, siguió la estela, corregida y aumentada. En contra de lo dicho por su predecesora, los pagos no terminaron con la legislatura que expiró en junio de 2007.

En 2008, la Comunidad siguió contratando a las empresas de la red

En un año y medio, el transcurrido entre ese mes y diciembre de 2008, Lasquetty estampó su rúbrica en documentos de abono para 17 facturas que suman 117.776 euros. Todos estos encargos se adjudicaron como contratos menores. Hay otro más, cifrado en 69.020 euros, que lo obtuvo Diseño Asimétrico, mediante procedimiento negociado sin publicidad. O sea, también a dedo. El contrato tenía por objeto el montaje del stand de la Consejería en la Feria Integra, que se celebró entre los días 5 y 8 del pasado mes de diciembre. La adjudicación provisional se hizo pública el día 2 de ese mes, tres días antes de que comenzara el certamen.

Muy probablemente, Diseño Asimétrico sabía de antemano que el contrato acabaría en su poder. En realidad, y con independencia de que resulta difícil dilucidar si el precio se ajustaba o no al mercado, el grupo de Correa sí sabía de antemano que se vería beneficiado con esa adjudicación: la Consejería cursó las tres invitaciones preceptivas en el procedimiento negociado. Pero las tres fueron a parar a empresas de la trama.

Tanto Figar como Lasquetty tuvieron como subordinado a Carlos Clemente, viceconsejero de Inmigración hasta octubre de 2008 e imputado en el caso Gürtel por el presunto cobro de sobornos. Clemente cesó a petición propia y, cobijado por el ex ministro José María Michavila, logró un alto cargo en una prestigiosa fundación a la que ya no pertenece.

Fraccionar los pagos

Al igual que Ignacio González, también Lasquetty firmó pagos que incumplían el precepto de la Ley de Contratos Públicos que prohíbe el fraccionamiento para minorar cuantías y evitar la convocatoria de concurso. El 13 de mayo de 2008, el consejero de Inmigración rubricó el ADOK (documento que contiene la autorización y reconocimiento de gasto) de una factura de Servimadrid fechada el 15 de octubre del año anterior. El objeto del contrato, el personal encargado del "montaje y desarrollo" de la carroza del Día de la Hispanidad en la Cabalgata Viva América. Servimadrid cobró por ese trabajo 11.997,85 euros.

Las cuatro empresas de la trama operaban con el Gobierno de Aguirre

Y la intervención avisó, por escrito, de que otras empresas, entre ellas Good and Better, habían prestado servicios para el mismo evento. "Se ha podido incurrir en un fraccionamiento", expuso la interventora. Que se sepa, no hubo consecuencias. Desde luego, Figar acertó al reconocer la falta de austeridad o despilfarro de algunas adjudicaciones. Ella misma firmó una factura de 5.825 euros que emitió Servimadrid por organizar una visita a un centro de formación del grupo Sigla. Las fotos del evento muestran el ya clásico cartelón de la "trasera" y la no menos clásica moqueta "rojo institucional". En el centro de la imagen, Aguirre.

Las cuatro empresas de la trama (Easy Concept, Good and Better, Servimadrid y Diseño Asimétrico) operaban con el Gobierno de Aguirre como un fármaco de amplio espectro. Lo mismo montaban una trasera que asesoraban a la Consejería de Cultura y Deportes en cuestión de imagen.

El 12 de noviembre de 2004, el entonces consejero de Cultura y Deportes, Santiago Fisas, firmó un pago de 11.925 a Down Town Consulting (nombre anterior de Easy Concept) por la "asesoría de imagen en el acto Getafe C.F.". Ese acto consistió en una celebración en la sede de la Presidencia de Madrid por el ascenso del Getafe a Primera. No se sabe, porque la memoria explicativa no se molesta en explicarlo y la factura tampoco, en qué consistió tal asesoramiento. Down Town cobró otra factura por averiguar la "repercusión mediática del ascenso" del Getafe. La investigación le costó al erario público madrileño 4.098,68 euros. Gracias a una tercera factura según la cual imprimir unas lonas costó 10.743 euros, Down Town se embolsó 26.766 euros tras el acto del Getafe. Y Esperanza Aguirre tuvo su baño de flashes.

Fisas, hoy eurodiputado, pidió incorporarse a la lista para las elecciones europeas

Fisas, hoy eurodiputado, pidió incorporarse a la lista para las elecciones europeas del pasado mes de junio con el objetivo de alejarse del Ejecutivo de Aguirre, según fuentes del PP. Antes de irse, firmó 12 pagos a la trama y dos contratos.

Esos dos contratos se corresponden con las adjudicaciones más sustanciosas cosechadas por el grupo de Correa en el fértil campo de la Comunidad de Madrid. Ambos tenían por objeto organizar, en las ediciones de 2005 y 2006, la gala de entrega de los Premios de la Cultura y de la Medalla Internacional de las Artes. Y ambos concursos los ganó Servimadrid. El primero, por 162.000 euros. El segundo, por 177.570 euros. Al primer concurso acudieron varias empresas. En el segundo, nadie quiso competir. Sólo Servimadrid. En total, Santiago Fisas avaló pagos por valor de 422.215 euros.

Las cifras

21/06/2004

Asesoramiento sin explicaciones: 11.925 euros

Santiago Fisas avaló el pago de 11.925 euros a Down Town (Easy Concept) por “consultoría y asesoramiento de imagen”. No se sabe en qué consistió.

07/02/2006

Entregar premios escolares: 11.763 euros

Como consejera de Inmigración, Lucía Figar validó con su firma un pago de 11.763 euros a Servimadrid por montar el acto de entrega de los premios escolares Paz y Cooperación. Aguirre protagonizó el evento, como casi todos los encargados a la trama.

26/07/2007

Inaugurar una piscina local: 6.445 euros

López Viejo firmó dos pagos a Servimadrid, que cobró 6.445 euros por la inauguración de una piscina; y 5.708 por la apertura de un polideportivo.

12/10/2007

Diseñar una carroza: 11.200 euros

Javier Fernández-Lasquetty rubricó el pago de 11.200 euros a Diseño Asimétrico por “diseño y presentación en 3D de la carroza” para el Día de la Hispanidad. La carroza reportó a la trama 46.847 euros divididos en cuatro facturas. Lasquetty las firmó todas.

<https://especiales.publico.es/hemeroteca/263883/cuatro-consejeros-de-aguirre-avalaron-51-contratos-a-la-trama>